



Franqueo concertado

Año XXXV Número 10 506

Jueves 14 de junio de 1932

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Triunfo Arcovalo número 4.

Teléfono, 24. Apartado, 36

Un asunto de trascendencia

Embebida la atención de toda la prensa por la cuestión política, cada vez más asustante, por la obstinación que se ve en no acomodarse a los deseos y necesidades de toda la nación, nadie o casi nadie se ocupa de otros asuntos de trascendencia suma para el interés público y que suponen una incertidumbre angustiosa para elementos importantísimos de la vida española.

La elevación de las tarifas ferroviarias bajo la aquiescencia del señor ministro de Obras Públicas tiene para la economía nacional una importancia enorme, tanto por lo que en sí representa, como por el momento elegido para tal autorización. Hasta ahora todos los Gobiernos que se vieron precisados a tratar la cuestión prefirieron someter a las empresas a duros trances económicos y perjudicar al Tesoro público antes que ceder a una demanda que forzosamente había de repercutir en la producción con evidente perjuicio. Parece ser que hoy en este asunto se pretende seguir una orientación en absoluto contraria para mejorar los jornales del personal ferroviario, aunque por otra parte se haya reconocido que ese personal constituye en cuanto a su situación económica una clase privilegiada dentro del obrerismo español.

Esto no obstante, no somos opositores al mejoramiento de esa sufrida clase que desempeña trabajos verdaderamente duros y penosos; pero es que, como decimos, no se tiene en cuenta que las circunstancias son las menos propicias para tal asunto, debido por un lado al mayor gravamen que se ha hecho recaer sobre toda la industria y el comercio, a la elevación de otros medios de transporte, al encarecimiento de otros productos, a la crisis de trabajo y a tantas otras condiciones que en la actualidad obstruyen y dificultan el desarrollo de la producción. La elevación de las tarifas de transportes en los ferrocarriles supone por eso en estas circunstancias tanto como cerrar el cerco a la economía nacional y ahondar la grave herida que ya se la ha causado, con riesgo inminente de que perezca.

Si esos obreros de las empresas ferroviarias son los mejor dotados de España, y así lo ha reconocido el mismo Sr. Prieto, ¿qué necesidad existe de mejorarles aún más? ¿No supondrá eso por otro lado un agravio para los que se ven sometidos a la mayor indigencia? ¿Es acaso ésta la mejor distribución de la riqueza que preconiza el partido socialista, dando más a los que ya tienen bastante y no ofreciendo nada a los que carecen de todo?

Véase, además, que si por atender a una demanda que no es del todo justa se desampara a la producción, de la que al fin han de vivir las empresas y sus obreros, se corre el peligro de agravar la situación de los ferrocarriles, que, dígame lo que se quiera viven del capital exclusivamente, al que necesitan atraer y halagar en lugar de espantarlo con exigencias excesivamente onerosas.

Parece que todo esto pasa desapercibido para la opinión del país como si se tratara de algo al margen de los más caros intereses nacionales, y parece asimismo que jamas el Sr. Prieto ha pensado detenidamente en lo que ello significa, cosa a que estaba doblemente obligado, como se dice, ha de abandonar en plazo breve el Ministerio, porque no puede desdecirse al final de su gestión de lo que al principio mantuvo, como si se tratara de un asunto en el que por estar próximo a dejar de intervenir no le interesara. Quien no tuvo inconveniente en arrostrar un grave conflicto, por la misma causa debe mantener firmemente un criterio con el que creyó defender los intereses del país. Otra cosa a la hora de marcharse parecería una claudicación y un desprecio a esos intereses que no podría perdonar a la economía nacional.

Esperamos por eso que antes de hacer uso el ministro de la autorización que le tiene concedida el Parlamento para aumentar las tarifas en los Ferrocarriles, meditará detenida y serenamente sobre el hecho y sus consecuencias para la industria y el comercio patrios y por ende para el bien y prosperidad de toda España.

DEDICADO A LOS CASEROS DE LA CIUDAD DE AVILA

Manía persecutoria

Me paso mil sin sabores
Tengo la vida amargada
Si duermo yo sueño horrores!
¡Qué existencia más manguada!
He agotado la Tía
El Bromuro, el Veronal...
Y mi estado sigue igual
Sin saber donde está el motivo,
A mí mismo yo me estorbo
Sin comprender la manera;
La causa la tengo dentro
Y si no está dentro ¡fuera!

Interrogo a mi conciencia
Dispuesta a hacer penitencia
Buscando conducta absurda,
Y, o mi inteligencia es burda,
O me perdono a mí mismo,
Yo no sé go de mí abismo...

Inocente criatura,
Solo aspirando a vivir,
Imposible concebir
Que un enemigo me aceda
Porque me odia en esta faz!

No aspiré a ser Diputado:
Yo no voté el Estatuto;
Yo no fui enchufista asustado,
Ni pistolero malvado.
Yo no fui a las elecciones
Brindando fortuna ajena;
Siempre mi conducta es buena;
No me dominan pasiones...

Ni rifle ni dinamita,
Ni incendiario ni masón,
Ni hombre pío ni ladón,
Ni doy subversivos gritos.
Pero por flautas o pitos
Me observa fiero un edil,
Me contempla un águila
Que mira hacia mis balcones,
Apunta los cañales,
Señala la alcantarilla,
¡¡Anda que les den maricón!!

¡Lo comprendí caballeros
Sin pensar en disparates,
Soy un pobre menestral
Con una casa en Ajates!

J. C.

El Comercio de trigos

La Agrupación de Proprietarios de Fincas Rústicas ha dirigido al ministro de Agricultura un escrito en el que se expone que con el propósito de colaborar al propósito de regulación de los trigos nacionales de la actual cosecha ordenada por el ministerio, la entidad se dirige al ministro para que llame la atención de la Comisión constituida a fin de que procure otorgar al trigo un precio remunerador, en consonancia con las circunstancias críticas que en los momentos actuales atreviesa la agricultura española.

Y añade la Agrupación en la exposición dicha: «Entendemos por ello que el precio del trigo debe elevarse, teniendo en cuenta que la contribución territorial ha sufrido un doble aumento por virtud de la reforma tributaria y por el recargo implantado para remediar el llamado paro obrero. Además de esto, las revisiones de los contratos de arriendo, el laboreo forzoso y la legislación llamada de fronteras municipales, han encarecido de una manera notable los gastos de producción, que deben ser computados al fijar el precio de venta.

Sobre estas causas particulares, que afectan exclusivamente a la agricultura, es preciso agregar otras causas generales que han influido en la elevación del precio de todos los artículos y que por consiguiente deben considerarse también como influyentes para elevar el precio de los trigos, tales son: el aumento de los jornales, la baja en la cotización de nuestra divisa monetaria y la crisis económica general que de un modo uniforme se experimenta en todas las manifestaciones industriales y mercantiles.»

El escrito de referencia termina solicitando que se dé traslado de la Exposición a la Comisión creada por orden del 6 del corriente mes para que se adopten las determinaciones oportunas en consonancia a lo solicitado.

Información del Parlamento

Se aprobó otro artículo del Estatuto

MADRID, 13.—Se abre la sesión a las cuatro y prosigue la discusión del dictamen sobre la anulación del contrato con la Trasatlántica.

Continúa la discusión de la Reforma agraria.

Se discute la Base 6.ª, que determina el orden de expropiación de las tierras.

El Sr. Martínez de Velasco defiende un voto particular en que propone una escala de expropiación en un sentido menos radical que el del dictamen.

La Comisión lo rechaza, y los agrarios piden votación nominal, en la cual el voto es rechazado por 134 votos contra 22.

El Sr. Lam mié d Clairac consume un turno en contra de la totalidad, y dice que esta base causará un grave perjuicio a la economía nacional porque coacciona a la propiedad, y declara que la minoría agraria tiene presentada una extensa enmienda, que tiende a modificar toda la base sexta; y su aceptación implicaría la retirada de todas las demás, que, en caso contrario, tendrá que ser mantenidas para discutirlos, artículo por artículo.

El Sr. Babilonia consume otro turno.

Dice que en ningún país en que se han realizado reformas agrarias subsisten los antiguos grandes señores de la tierra. Aboga por la limitación de la propiedad en una sola mano, dice que mientras no se incluya este precepto en la ley, el proyecto de Reforma agraria no será más que un papel más.

El Sr. Canales, de la Comisión, le contesta, así como al Sr. Llamamié.

Después el presidente suspende el debate, y levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

El Sr. Besteiro abre la sesión nocturna a las once menos diez. Las tribunas están muy concurridas, y hay pocos diputados en los escaños.

Prosigue la discusión del Estatuto Catalán. Cuando se está discutiendo una enmienda entra en el salón el Sr. Guerra del Río, y hace una indicación para que salgan, como así lo hacen, a los diputados de la minoría. En la Cámara se producen murmullos de expectación y, mientras, quedan desiertos los escaños radicales.

Son discutidas y rechazadas diversas enmiendas. El Sr. Gil Robles defiende las que tiene presentadas que se refieren a los derechos de asociación, reunión y prensa, entendiéndose que es verdaderamente absurdo conceder tales atribuciones a la Generalidad.

Los socialistas increpan violentamente al orador, y éste contenta a varias imprecaciones.

El Sr. Gil Robles: Ni la mitad de los que están ahí volverá a ser en esos bancos. Y eso es lo que os duele.

El Sr. Egocheaga: Pero vendrán otros que os ahogarán.

El Sr. Gil Robles: Ya veremos.

El Sr. Menéndez (D. Teodomiro): Y la emisión de Deuda de Calvo Sotelo y su señoría, cuyas dietas percibisteis.

El Sr. Gil Robles: Eso es una calumnia que no podrá demostrar su señoría.

El Sr. Alvarez Angulo: Eso es un ex abrupto.

El Sr. Gil Robles: Y su señoría es lo otro sin el ex.

El Sr. Alvarez Angulo increpa al Sr. Gil Robles y la presidencia agita la campanilla.

El Sr. Gil Robles invita al señor Menéndez a que demuestre lo que ha dicho, y dice que jamás tuvo que

TEMAS DEL DIA

Otro salto

Ayer avanzó un nuevo paso, mejor dicho dió un nuevo y enorme salto, pasando por encima de toda clase de obstáculos y oposiciones, el Estatuto catalán.

En la sesión nocturna de las Cortes fué aprobado, con asistencia de 260 diputados (poco más de la mitad de la Cámara) el artículo quinto que se refiere a las atribuciones de la Generalidad y dice así:

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en las siguientes materias: 1.ª, eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos; 2.ª, pesas y medidas; 3.ª, régimen minero y bases mínimas sobre montes agrícolas y ganadería, en cuanto afecta a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional; 4.ª, ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puentes que sean de interés general, quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los ferrocarriles y de los teléfonos y la ejecución directa que pueda reservarse de todos estos servicios; 5.ª, bases mínimas de la legislación sanitaria interior; 6.ª, régimen de seguros generales y sociales, sometidos estos últimos a la inspección que preceptúa el artículo 6.º; 7.ª, aguas, caza y pesca fluvial, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución. Las Mancomunidades hidrográficas cuyo radio de acción se extienda a territorios situados fuera de Cataluña, mientras conserven la vecindad y autonomía actuales, dependerán exclusivamente del Estado; 8.ª, régimen de Prensa, asociaciones, reuniones y espectáculos públicos; 9.ª, derecho de expropiación, salvo siempre la facultad del Estado para ejecutar por sí sus obras peculiares; 10.ª, socialización de riquezas naturales y empresas económicas, delimitándose por la legislación la propiedad y las facultades del Estado y de las regiones; 11.ª, servicios de aviación civil y radiodifusión, salvo el derecho del Estado a coordinar los medios de comunicación en todo el país. El Estado podrá instalar servicios propios de radiodifusión y ejercerá la inspección de los que funcionen por concesión de la Generalidad.»

No es preciso hacer resaltar el carácter extraordinario de muchas de las atribuciones que a la Generalidad se conceden; aparte de lo referente a carreteras, ferrocarriles, etc., que de ninguna forma—por su carácter de aprovechamiento general y por formar parte del plan nacional de Comunicaciones—deberían corresponder a nadie sino al Estado, hay otras concesiones como la ejecución de lo legislado sobre reuniones, Prensa y asociaciones» en que esas atribuciones de la Generalidad toman un carácter marcadísimamente político e inadmisibles por lo tanto.

Se ve bien claro en esto que no se trata ya de una autonomía administrativa. Es la autonomía de todas clases, es el separatismo lo que se pretende y lo que poco a poco se va consiguiendo. Si había alguna duda sobre ello, poco a poco se va disipando por las pruebas evidentes que están saliendo a luz.

ver nada con el Sr. Calvo Sotelo, y, en cambio, no fué consejero de Estado, como el Sr. Largo Caballero, en la Dictadura.

El Sr. Menéndez: Su señoría es un perfecto imbécil.

El Sr. Gil Robles: A mí no me ofenden quien quiere, sino quien puede. Pero, por decoro de la Cámara, debe retirar esa palabra.

El Sr. Menéndez: Quito lo de perfecto, y lo dejo en imperfecto imbécil.

(El escándalo que se produce es inenarrable. Los socialistas alientan al Sr. Menéndez, y el Sr. Gil Robles opta por sentarse. El señor Besteiro requiere al Sr. Menéndez para que dé explicaciones, y entonces éste declara que antes le insultó el Sr. Gil Robles.

Se produce una colisión de insultos, que el presidente resulta impotente para acallar.

El Sr. Gil Robles, al fin, dice que, al llamar calumniador al señor Menéndez, no hizo más que aplicar el adjetivo que merecía ante la acusación que hizo.

De nuevo se le interrumpe, y es el blanco de varios insultos. En el ataque se distingue el Sr. Madrigal, que le llama idiota repetidamente.

Las protestas de los agrarios no sirven para acallar los insultos de los socialistas y radicales-socialistas.

El Presidente requiere silencio a todos, pero apenas si lo logra. In vta al Sr. Menéndez a que contribuya con sus explicaciones a dar por terminado el incidente.

Los señores Menéndez y Gil Robles dan explicaciones no sin que se reproduzcan los escándalos.

El Sr. Guerra del Río explica el voto de la minoría radical diciendo que es el mismo del Sr. Gil Robles.

Los agrarios piden votación nominal.

Por 191 votos contra 75 se rechazan las enmiendas.

Cuarenta y dos enmiendas de la minoría agraria al Estatuto y a la Reforma agraria

MADRID.—La minoría agraria ha acordado la presentación de 42 enmiendas al Estatuto y a la Reforma agraria e incluso defender tres artículos adicionales entre los números 5 y 6 del Estatuto. El primero se refiere a las minas de sal y potasa; el segundo al canal de Aragón y Cataluña y a las obras hidrográficas, y el último a la repoblación forestal.

Afirmaron los ministeriales que el Gobierno está decidido a que se aprueben antes del mes de septiembre los proyectos de Reforma agraria y el Estatuto.

Por lo que hace al primero, en la semana próxima se marcarán los plazos para la aprobación de las distintas bases, como se hizo con la Constitución, a fin de que el proyecto esté en la «Gaceta» convertido en ley el día 15 de agosto.

Huelga de campesinos en Valladolid

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en Valladolid esta mañana se había declarado una huelga de campesinos que alcanza a varios pueblos de aquella provincia.

También se ha anunciado que irán igualmente a la huelga los obreros de otros diversos oficios por solidaridad con los campesinos.

Para la aprobación del artículo quinto también se pide votación nominal.

Queda aprobado el artículo por 185 votos contra 75.

En el banco azul se hallaba todo el Gobierno, excepto los ministros de Obras públicas y Estado.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos menos diez de la madrugada.

ACOTACIONES

«A la salida de un mitin socialista son apedreados los oradores».

Cariño y entusiasmo que despiertan por ahí las avanzadas de los taquígrafos y la luz... de enchufe.

Un articulista habla de «el secreto del Estatuto».

Nos gustaba poco, pero con secretos nos gusta menos.

«El ministro de Hacienda asegura que la baja de la peseta es desproporcionada a la realidad de la vida económica del país».

¡Y tan desproporcionada!

El nombre de Lerroux tiene algo de fatídico: Alejandro: es decir, que se aleja.

Y sus discursos mucho más, por que deja a todo el mundo tan fresco y cuanto más habla más frescos se quedan a su alrededor.

El Presidente de la República ha entregado a los nuevos oficiales los despachos. ¡Cuando lo que necesitamos todos es donde comer... el comedor!

«El Sr. Domingo considera las

Cortes Constituyentes como ejemplo de la democracia universal».

Según lo que se entiende por democracia, puede ser que nosotros también estemos conformes con eso.

De regreso de Barcelona asistió ayer tarde a la sesión de Cortes el diputado catalán D. Ventura Gasol.

Celebramos su rápido restablecimiento. Según cuentan ha entrado en amplio auge su aditamento capilar.

Títulos de una noticia de San Sebastián:

«Zulueta a Madrid.—Una tormenta».

¡Caramba! ¡caramba! No creíamos que fuera tanto...

D. Marcelino Domingo, al comentar los discursos del Sr. Lerroux, dice que debe habituarse al país a los Parlamentos largos.

Y a los ministros Largo... Caballero.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, vino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

El centro de la vida cristiana

He conversado con algunos de los que han tenido el honor y la satisfacción de participar personalmente en el Congreso Eucarístico de Dublín y cuentan y no acaban de la magnificencia y grandiosidad de todos y cada uno de los actos celebrados en la capital de la nobilísima Irlanda. Cuando uno oye a estos testigos no puede dejar de emocionarse. En su memorable Enciclica «Mira charitas» escribió Su Santidad Leon XIII, que «al Sacramento de la Eucaristía ha de mirársele como centro de la vida cristiana, pues todas las otras formas de la piedad, cualesquiera que sean, tienen en la Eucaristía su objeto y su fin». Y cuando se labora por los objetos y fines de la piedad, no hay duda que se realiza lo más grato a los ojos de Dios y de su Vicario en la tierra, lo más conforme con el espíritu de la Iglesia y lo más eficaz para el progreso y la paz de las naciones; ya que todos los desasosiegos e inquietudes de nuestros días, y todas las perturbaciones que trascienden al orden político y social, y todas las dificultades que dificultan la vida de la familia, y la dilatación que cada día adquiere la zona de los egoísmos individuales y colectivos, todo eso, tiene su raíz en el descaecimiento de los objetivos y fines de la piedad; es decir: que falta la base principal, única, de la misma, que es el amor; el amor generoso, el amor abnegado que ennoblece y sublima a los demás; el amor a Jesucristo en el Sacramento que llama San Agustín «Sacramento de piedad, signo de unidad y lazo de Caridad».

Esta corriente eucarística que se ha desatado en el mundo y que cada día es más ceudalosa y clara, pasa por él fortaleciéndolo y preparándolo para una suerte de rebautizo, es decir, para el regreso a los principios cristianos y al predominio de las espiritualidades de que aquél se había apartado al doblar la rodilla e inclinar la frente delante de los intereses materiales; al poner por encima de todo los problemas financieros y los asuntos económicos y al encender las lucas de la tierra a la vez que pretendía apagar las del cielo; con lo cual tenía explicación y a poder de grandes ejemplos corruptores cierta justificación, que proscritos los granos de incienso que se quemaban en holocausto a Dios, se apelase por algunos a los granos de melinita para destruir e imponerse, por la violencia, a los hombres.

Pues esa corriente eucarística se ha intensificado con el Congreso de Dublín, en el cual hemos visto — nos dicen nuestros amigos — que se alargaba el radio del desinterés, de la generosidad y de la abnegación; que recibía un soplo de muerte lo que hay de viejo en el hombre, el pecado, los vicios, las malas pasiones y un aliento, vivificando las virtudes cristianas, mayormente la Caridad. Y así, sintiéndonos en el amor de Dios, más de los demás y para los demás que de nosotros y para nosotros, en todo aquello en que empleamos nuestras actividades, realizamos el progreso, que sólo es verdadero cuando tiene por acompañantes la virtud y el honor; y seremos mejores ciudadanos, mejores padres de familia, cumplidores más exactos, en una palabra, del deber religioso, patriótico y social dentro de nuestro estado y condición. He aquí por qué, ni por el individuo, ni por la colectividad puede hacerse nada que se aproxime en eficacia pacificadora y restauradora a la promoción de la gloria eucarística de Cristo.

Si esta corriente de amor desviada por las propagandas extremistas, por los halagos a todas las malas pasiones de los extremistas, pasara por las almas de esos pobres extraviados vecinos de Villa de Don Fadrique tendríamos que lamentar los sangrientos sucesos ocurridos? ¿No bendecirían las lenguas que maldicen y no se alargarían para estrecharse en abrazo fraternal, los brazos que se levantan para empujar el arma agresora?

Miguel Peñafior

DEPORTES

FUTBOL

Deportivo de Candeleda 8 Oropesa F. C. 1

Ante numeroso público se celebró el domingo en Candeleda un encuentro entre los equipos arriba mencionados, alineándose éstos del modo siguiente:

Deportivo de Candeleda: Lefler; Guzmán, Moreno; Chamorro, Suárez Sánchez; González, Sánchez II, Chinarro, Núñez y Cid.

Oropesa F. C.: Antonio; Fernando, Antonio II; Alvarez, Cisneros, Corpas; Alcovisa, Moya, Capilla, Eugenio, Juanito.

Empieza el partido con una gran apatía por parte de ambos bandos. Pasados los primeros diez minutos el juego toma otro carácter; el entusiasmo y la furia crece en los jugadores locales como la espuma, iniciando una serie de combinaciones, con verdaderos pases de precisión desarrollados, principalmente por el ala izquierda, que terminan con magnífico shot del interior izquierda que lo introduce en la red. Es el primer tanto de la tarde.

A los treinta minutos de juego, el árbitro castiga al Deportivo con un golpe franco, que tirado por el medio centro, lo introduce en la red. Cuando faltan ocho minutos para terminar el primer tiempo, el extremo izquierda (el jugador más peligroso de la tarde) corre la línea derribando a todo el que sale a su encuentro, se interna como un diablo y dispara un formidable cañonazo que va a incrustarse en el fondo de las mallas, terminando así el primer tiempo que ha sido de un dominio completo sobre los forasteros, con el resultado de 2 a 1.

En el segundo tiempo, hizo su aparición el fútbol rápido, variado y emocionante. Los forasteros no ligan un solo avance y los pocos que concluyeron, eran cortados por los medios.

El medio centro local (que está jugando admirablemente) dá un pase largo al extremo izquierda, corre la línea y manda un centro templado, que recogido por el interior izquierda es lanzado soberbiamente a las mallas sin que el portero pueda hacer nada para evitarlo.

Poco tiempo después el Oropesa es castigado con un golpe franco, que tirado por el delantero centro lo convierte en el cuarto tanto de la tarde.

Los interiores forasteros descienden para apoyar a la línea de medios, pero la delantera del Deportivo, logra desbordar medios y defensas, marcando durante el resto del encuentro cuatro tantos más, terminando el partido con el resultado de 8 a 1.

El equipo forastero estaba roto por la cintura. En la línea de medios había un tremendo hueco, por el cual pudo evolucionar de un modo fantástico la delantera local, quien desbordaba cuantas veces se proponía a la defensa contraria, obteniendo así con suma facilidad, un score tan crecido.

Del Oropesa F. C. se destacaron el defensa derecha y el delantero centro.

De los locales los defensas muy bien en las pocas veces que tuvieron que entrar en acción. En la línea de medios hizo un buen partido el medio centro que realizó un juego completo, repartiendo balones a sus compañeros con tal precisión, que toda la delantera en acoplamiento perfecto, se desmarcaba tan fácil como brillantemente.

En la delantera se destacó el interior izquierda jugador que pudimos llamar del «oportunismo» pues fué el autor de 5 goals.

Pero por encima de todos los jugadores, que pisaron el verde del «Llanazo» coloquemos al extremo izquierda, jugador joven, impetuoso y sereno, que puso en constante peligro con sus magníficas arriancadas a la meta contraria.

Ramiro Sánchez

Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín.

El birrete

Sic transit gloria mundi

Entre hojas dispersas cual aves sin nido, festín cotidiano de algún roedor... también polvoriento, déforme, roído, yacía el birrete de insigne Doctor.

Cimera invencible que entró en mil torneos, augusta corona de un rey del saber que antaño engarzaba gloriosos trofeos, perennes festigos de eterno vencer...; salvó los ilustres umbrales del Foro...; posó junto al noble sillón magistral...; su cóncavo humilde fué un yelmo de oro...; su opaca envoltura fué limpio cristal.

Severos anuncios de heróica entereza, contraste formaban y juego, a la vez, la cúspide obscura de aquella cabeza y el pálido rostro de aquella vejez.

Escueto el birrete, de traza inflexible, ceñido contorno y adusto color...; en él cincelada, su huella visible, su ley rectilínea, mostraba el honor.

Enjuta y rugosa, la faz ya proyecta el óvalo huía... del blanco marfil los pliegues seniles buscaban la recta, el sello, hecho carne del alma viril.

.....

¿Qué incógnito numen transmite, a las cosas del hombre la entraña, la fibra, el valor? .

¿Qué gnomo conmueve las fúnebres losas, y voz, y alidos, infunde al no ser?..

¿Por qué muchas veces la simple adherencia...; el lecho que usamos...; los libros...; el llar... la página copian de nuestra existencia...; y el nervio de un mundo vibró en un sillar?..

Esculpe, lo inerte, las rutas, el nombre...; de aureolas y menguas está dando fe... ¡que el alma del hombre no cabe en el hombre, y en todo aletea, y en todo se ve!

Por ello del sabio creyente y austero la ciencia insondable, la pulcra moral, trocar parecían en prisma de acero la pompa del rojo borlón doctoral. (1)

Por ello, en las crisis de ardiente palestra, ví al cáldido Prócer, delante del Juez a guisa de escudo, tomar en la diestra su antiguo birrete, su timbre, su prez...; y el símbolo alzando, rendía la frente en súbito arranque de intensa humildad... ¡con qué amor entonces besaba su mente el vuelo del manto de su dignidad!..

.....

Llegó para el justo la dulce agonía...; el trance posrtero... el fosco ataúd...; y, al son de los bronces, la Historia entreabría los claros anales de tanta virtud.

Mas .. rueda la Historia...; y en sola tristeza del Genio caído las ruinas están, y el póstumo aliento de su alma grandeza, la voz del birrete, durmió en un desván.

Acaso, en lo estricto del último lecho, no cupo nimbando la gélica sien; ni halló en la armadura yacente del pecho, a sombra de un Cristo, mortuorio sostén...; y oculia, lanzada del mundo a la orilla...; el seno podrido, la noche en redor...; festín cotidiano de alguna pollita, se vió la memoria del gran pensador; el negro birrete que fué la cimera de un docto, de un héroe, de un mártir quizá... ¡el último rastro de larga carrera que en sombras de olivo perdíase ya!..

.....

Hiné que la rodilla...; tendí mi pañuelo...; en él los despojos, llorando, escondí...; ¡creyera, al unirlos, que el soplo del Cielo besaba dos vidas, posándose en mí ..

Crucé por aquella quietud funeraria...; el pecho, encendido...; convulso, el andar...; como un sacerdote que, ardiendo en plegarias, el polvo de un Santo conduce al altar.

José María Martínez y Ramón

(1) Da título a esta poesía la evocación del birrete que usan los abogados al ejercer ante los Tribunales; mas, con el fin de acentuar el pensamiento que inspira las tres últimas estrofas, es decir, la visión de una casi contrafigura nuestra en todo lo que de antiguo nos circuye, hablase incidentalmente aquí del birrete doctoral, utilizado en las ceremonias académicas.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Una nota de la Asociación de Agricultores de España

La asociación de Agricultores de España ha publicado una nota referente a lo manifestado por el Diputado catalanista Sr. Valera, que dijo en el Congreso lo siguiente:

«Asidiosamente se ha dicho fuera de aquí, y habidosamente aquí, que si detrás del Estatuto no habrá un problema de protección arancelaria», y más adelante añade: «Es verdad; tal vez, no digo que no, haya un problema de protección arancelaria en favor de esa u otra región. El arancel es para todos; todos pueden cobijarse bajo su sombra y trabajar y prosperar en las industrias que el arancel protege; pero el arancel no es sólo para Cataluña; hay otras regiones que también tienen la protección arancelaria. Todos sabemos, por ejemplo, que hay tasas, que hay prohibiciones de importación en materia triguera, que le representan al español más de mil millones de pesetas al año, que paga en carestía del pan, en sobreprecio del producto».

De la nota de la Asociación entresacamos los siguientes párrafos:

«El arancel es para todos». Debía ser para todos decimos nosotros. Nos costaría muy poco trabajo probar que desde hace muchos años casi nunca ha regido con plenitud de eficacia respecto del trigo; tales y tantas han sido las alteraciones que ha sufrido el derecho arancelario, legalmente establecido, pero no aplicado en la realidad, que se ha podido llegar hasta la supresión, y otras veces ha sido directamente rebajado y otras indirectamente en forma de bonificaciones, de esas ya famosas bonificaciones bajo cuyo régimen ha sido posible que se ordene desde la «Gaceta» (la del 19 de mayo último) en un sólo día y para una sola región, la de Cataluña, la devolución de 19 millones de pesetas por la importación de trigos exóticos, cuyos derechos arancelarios hubiera podido y debido ingresar íntegramente en el Tesoro público.

¿Se ha hecho eso jamás con ninguna otra importación de mercancías?

Ni aun la misma prohibición de importar, que parece la protección máxima, ha tenido eficacia. La primera vez que se acordó, a propuesta del Sr. Cambó—cuyo proyecto de ley fué precisamente impugnado enérgicamente en el Parlamento por los que suscriben—, se falsó simultáneamente dicha prohibición al autorizarse la importación hasta 107 000 toneladas.

¡La protección en materia triguera! De nada le sirve al agricultor productor de trigo que éste se halle arancelariamente protegido, si no lo están o lo están deficientemente, los demás cereales y leguminosas, de los cuales unos son sucedáneos de aquél y otros complementarios de esa producción que en el estado actual de la ciencia agronómica hay que combinar en la rotación de cultivos con el del trigo.

¿Es que el capital y el trabajo de millones de españoles que se dedican a la producción cereal no deben merecer igual respeto que los demás? ¿Es que cabe suponer que el trigo se produce por generación espontánea y que la agricultura no es una «industria» como cualquier otra, con la diferencia de no desenvolverse bajo techo y estar su jeta a innumerables contingencias de todo orden?

Y termina la nota con este párrafo:

Nosotros confiamos en que el diputado Sr. Valera y el país, para quien principalmente es esta nota, reconocerá que un juicio como el que merece nuestra producción cerealista, en este caso el trigo, no podía, una vez conocido por nosotros, quedarse sin estas aclaraciones, al menos que fuéramos a los deberes que nuestra representación nos obliga y al primer postulado que nuestra condición de ciudadanos nos impone: el restablecimiento de la verdad y de la justicia.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 15, Viernes.—El Santísimo Redentor. Santos Enrique I, Emperador; Jaime y Anastasio ob., cís; Felipe, Antonio, Félix, Jenaro, Florencio, Julia y Justa, mártires; beatos Pompilio Pirri ti e Ignacio de Acedo cfs. y beata Angelina de Marsciano, viuda.

La misa y oficio divino son de San Enrique, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

La Virgen del Carmen

La Santa. Continúa la novena a la Santísima Virgen del Carmen. Por la mañana a las ocho misa solemne y rezo de la novena. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio propio, sermón y solemne reserva.

Gran Jubileo Carmelitano

Desde las doce de la mañana del día 15, hasta las doce de la noche del día 16, se gana indulgencia plenaria, tantas cuantas veces se visiten las iglesias de la Santa, de las Madres (San José) y la Encarnación rezando en cada visita seis padrenuestros y confesando y comulgando.

Empieza la novena a la Virgen del Carmen en las Madres. Por la mañana a las ocho misa rezada. Por la tarde a las cinco exposición, rosario, cuarto de Hora de Oración y reserva.

También celebran la novena en la Encarnación a las cinco y media de la tarde.

Comercial Madrid (S. A.)

El Almacén más surtido en material, Aparatos y Motores eléctricos. Pízaa del Duque de Alba, 2, Madrid.

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 45.

Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones

Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,

D. Fermín López Porres

Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

BALNEARIO

Caldas de Oviedo

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

Gran Hotel del Balneario

Todo confort. Cocina selecta.

Automóvil desde Oviedo.

15 de junio a 30 de septiembre

Se necesitan

dos empleados para importantes oficinas. Escribir L. Manzano apartado 58 Palencia.

En sus compras haga usted referencia

al DIARIO DE AVILA

Sección de anuncios

¡AGRICULTORES!

Abonad racionamente a sembrar

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor

Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón Arlabán, 7—MADRID



CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTATA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborales).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.—C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14. y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante. (Días laborales).

Museo Provincial de Bellas Artes.—Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.—C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre, De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.—Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Oferta ventajosa

Puedo usted adquirir a plazos una gran colección de 125 Novelas más de 1000 páginas, de 100 a 200 páginas.

POR 210 PESETAS

Visítelas en 18 puntos mensuales de 12 pesetas.

Las NOVELAS que ofrecemos son de los más famosos y de autores eminentes.

Envíenos de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Envíenos a los señores de la Biblioteca PATRIA, Paseo de la Victoria, 120.

D.

de ...

En ...

.....

.....

por 210 pesetas pagadas en ...

en ...

.....

NUEVO INVENTO

PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA



No se tiña V. el cabello, porque usando LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tiñe, le regenera, no contiene ni un sólo átomo de nitrato ni de otro sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

Venta en AVILA:

DROGUERIA DE LOBO

Reyes Católicos, 25

En MADRID:

FEKUMERIA INGUESA, Carrera San Jerónimo, 3.

Agente general: F. MACHERO. — Madrid. Apartado 12.023

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canales de Panamá), Colón, Panamá, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Moto nave Reina del Pacifico, 4 de septiembre. Vapor Orduña, 9 de octubre. Moto nave Reina del Pacifico, 13 de noviembre. Vapor Orcoma, 7 de agosto. Vapor Orcoma, 18 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 1441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

BALNEARIO DE LEDESMA (Alamania)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales,aringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

¡Atención!

Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieren recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

en el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG



El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco



Alas

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera San Jerónimo 3, principal MADRID

Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis

Comerciantes e industriales si queréis vender bien

cinco en EL DIARIO DE AVILA



ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES ÚTIL Y ENTRETENE A TODOS. 600 PAGINAS—DE ARTICULOS—1.000 GRABADOS—VARIOS MAPAS—2.000.000 DE LETRAS. Tiene participación gratuita en el número 1937 de la Lotería Nacional de Beneficencia de 1937. Suplemento 1.000 bonos literarios de regalo, con un valor por libro, y de derecho a ser premiado. 12.500 en rústica. 131 en cartón. 101 en piel. PUBLISHED BY LAS BOMBAS LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES. 4, Calle de San Jerónimo, MADRID. Se vende en todas las librerías y papelerías. Se reparte gratis en el Apartado 12, Madrid, remitiendo un cupón, con el que se obtiene el libro gratis a cambio de un pequeño pago de un franco.



EL ENSANCHE DE NUESTRA CIUDAD

Opiniones y comentarios

El presidente del Sindicato Obrero Católico

Invitado por un redactor de EL DIARIO DE AVILA, para que diera mi opinión, como presidente del Sindicato obrero de Santa Teresa, acerca de la moción del señor alcalde de Avila, sobre ensanche de la población, no vací en un momento en acceder a su invitación aportando gustoso mi modesta opinión.

IDEA DE ESTA MOCION: Es digna de elogio esta iniciativa del señor alcalde, pues en ella se ve el gran deseo que tiene de conjurar la crisis obrera existente en nuestra localidad, como también la preocupación que siente por el engrandecimiento de la población.

PROYECTO: Es uno de los que pueden abrirse campo. Tiende a embellecimiento de una de las principales vías de la población, puesto que la zona proyectada para urbanización y ensanche, es la más indicada por su topografía y además porque la proximidad a la estación del ferrocarril, ha de hacer que la tendencia de ensanche de la población siga por la parte más indicada para la edificación moderna y más apropiada para la instalación de colonia veraniega. Ahora bien, yo me permito hacer alguna observación en esto de la zona proyectada para ensanche y urbanización. Ella, creo, comprende la parte Sur y con tendencia hasta el convento de Santo Tomás, y en esto debiera meditar, ya que es terreno de mucha pendiente, casi cubierto de roca y de no tan fácil urbanización como la parte Norte, o sea, de San Roque hacia la carretera de la estación.

Factores con que cuenta el señor alcalde para este plan

COLONIA VERANIEGA: Es evidente que es un medio de ingresos para toda población que cuente con condiciones adecuadas para poderlo atraer, y en este plano favorable, Avila, cuenta con valores inestimables cual la mejor; son éstos su envidiable clima estival, su inmejorable alimentación, su abundante abastecimiento de aguas potables, de cuyos servicios de instalación están dotadas casi todas las viviendas, y por último su proximidad a Madrid, origen de esta colonia.

Todo ello afortunadamente, digo, lo posee Avila. Sin éstos sería un sueño pensar atraer al veraneante, con ellos puede y debe ser una realidad. Si todos ponemos de nuestra parte el granito de arena necesario para toda obra común.

TURISMO: En esto también podemos pensar en mayores ingresos. Avila cuenta con monumentos dignos de ser visitados por propios y extraños, al extremo que alguno de ellos, quizá sea el más completo y mejor conservado de los existentes; me refiero a nuestra sin igual muralla. Además en otro orden más elevado, tenemos una fuente de admiración para el turista, cual es nuestra Santa, ya en el orden de la santidad, como igualmente en el de la literatura. Sin duda es la mayor atracción del extranjero, por la universalidad que goza nuestra sin par Teresa.

PARTE ECONOMICA: De todos los factores que integran este proyecto, es sin duda alguna el punto más delicado, y por tanto es materia ésta que deben resolverla los técnicos que sean llamados a ello. Yo por mi parte diré, que sea cual fuere el plan que se adopte para proveerse de pesetas, ya el de obtención de un crédito bancario concedido al Ayuntamiento, o bien que éste apele al crédito público, ello traerá como consecuencia una amortización de capital y abono de intereses, que no bajaría de un seis o un siete por ciento anual, y como es de suponer, al producirse éstos sobre una cantidad de alguna consideración, tendría

como probable resultado un cargo en futuros presupuestos del Concejo. Si éstos mayores gastos se pueden enlugar por parte del Ayuntamiento, con la décima que recauda actualmente, bien estaría, pero si ésta no bastara y por tal causa hubiera que recurrir a aumento de impuestos o creación de nuevos, resultaría que la parte que por un lado hubiera de recibir el elemento obrero con la realización de este proyecto, le sería mermada, tal vez en bastante parte al tener que contribuir con mayores cargas, en cuyo caso sería muy relativa la ayuda, que muy acerbamente se desea dar al obrero.

Hecha esta salvedad y como resumen de mi opinión, que va poseída de la mejor intención y deseo de que se de trabajo al obrero, manifestaré que veo muy en su lugar el fomento del verano y turismo, pero que a esto debe preceder como de resultados más del momento, un plan de ingresos más permanentes, que unidos a los que puedan producir los apuntados, sería la solución del citado paro obrero y la realización del proyecto del señor alcalde.

Para ello y antes de emprender la obra es necesario a mi juicio atraer contingente estable en nuestra localidad. El cam no lo tenemos en parte andado. Por el Gobierno actual, se nos tienen hechos ofrecimientos para compensarnos de lo que Avila perdió con el traslado de la Academia. Yo no dudo de los buenos deseos de quienes les hicieron, pero es lo cierto que hasta la fecha no han llegado a cumplirse.

Tenemos en Cortes, quien tiene el deber de interesarse por ello; cierto que han dado palabra de hacerlo. Creo que ha llegado el momento de que el pueblo de Avila, que tiene un número considerable de obreros sin trabajo, para poder en definitiva remediar esa crisis, debe en unión de sus representantes en Cortes, hacer nuevas gestiones para que se dote a Avila de elementos necesarios de vida, que den contingente de permanencia, con lo cual el obrero trabajaría y el comercio e industria vivirían un poco más holgadamente y todo esto daría lugar a que Avila ensanchara su población, ya que de otra forma, con el número de viviendas desahucilladas que existen, sería tal vez un peligro para el plan que con tan buena voluntad ha presentado el Sr. Alcalde.

Sea de una u otra forma, cree necesario y así se lo ruega al señor Alcalde, en nombre de los obreros parados que si tomara en consideración recabar de los Poderes Públicos el cumplimiento de sus ofrecimientos, no la demore un instante, pues sería inhumano dejar que llegue el invierno y nada se hubiera resuelto para conjurar esta agudísima crisis que a todos nos debe preocupar.

Termino felicitando al Sr. Alcalde, por el interés que demuestra por los obreros parados y por el engrandecimiento de la población.

Benjamin Jiménez García
Presidente del Sindicato de Santa Teresa,

PERDIDA

Se ruega a la persona que haya encontrado una pulsera, perdida el 11, se sirva devolverla en esta administración, donde se gratificará.

CIPRIANO SAINZ GARCONA
MÉDICO

Enfermedades de la infancia
Consulta de 11 a 1
Reyes Católicos, 24

El día en Avila

Sucesos en Hoyocaserero

Se reciben noticias de haber ocurrido sangrientos sucesos en el pueblo de Hoyocaserero. Hasta ahora se ignora lo sucedido sabiéndose tan solo que en el sitio denominado «Cañada de la Cueva» han resultado gravemente heridos el vecino de Navalosa José Sánchez, el de Hoyocaserero Blas Martín y el de Navalacruz Bartolomé Sánchez. Este último se encuentra hospitalizado en el pueblo de su residencia y los restantes en Hoyocaserero. Hay numerosos detenidos sin que se sepa el número exacto.

Para el lugar del suceso han salido hoy el digno juez Sr. Emo y teniente fiscal de esta Audiencia Sr. Leyva, acompañados del oficial habilitado del Juzgado Sr. García Maestro, y de la Guardia civil con el fin de depurar los hechos.

La tormenta de hoy

A mediodía de hoy ha descargado sobre esta población una gran tormenta con un intenso aguacero y fuerte viento. El agua cayó torrencialmente sobre Avila y a los pocos momentos las calles eran verdaderos arroyos.

Banda municipal

Programa para hoy, día 14, de 10 a 12 de la noche en el Mercado Grande.

- 1.ª «Trianero», P. D.; Canto.
- 2.ª «La piscina de Buda»; Schottis; Soutullo.
- 3.ª Rose Mousse», Vals fento; Mullot.
- 4.ª Sinfonía sobre motivos de Zarzuelas de Barbieri.
- 5.ª «Pablo», Paso doble; Santos García.

El director, Juan Caballero.

Choque de un automóvil con un carro

En el kilómetro 85 de la carretera de Villacastín a Vigo, término de Aldeavieja, chocó la camioneta de la matrícula de Madrid número 42.770, conducida por Blas Sánchez, contra un carro cargado de mieses perteneciente a Fructuoso Martínez. El último de los vehículos quedó completamente volcado, destrozándose gran parte del cargamento.

No hubo que lamentar desgracias personales.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros de la carretera en construcción de Burgoñondo a Mombeltrán. Los trabajadores abandonaron la labor el pasado día 27, habiéndola reanudado ayer.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta en farmacias - Pídan folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Aimacenes Arturo González

MERCERIA Y PAQUETERIA

Últimas novedades en artículos de punto. Especialidad en medias de seda, VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Ecos de sociedad

De días

Mañana celebrará su fiesta onomástica nuestro amadísimo prelado, Excmo. señor doctor D. Enrique Pla y Dentel.

En estos momentos angustiosos para la Iglesia española, que es objeto de persecución y desprecio en una Nación que tuvo siempre a gala su catolicismo y su ferviente adhesión a sus Obispos, EL DIARIO DE AVILA se complace en testimoniar a su prelado diocesano la sincera expresión de su fidelidad, la mas cordial felicitación de todo el personal que en él labora, y los más fervientes votos por su salud a fin de que esta diócesis tan sabiamente gobernada, gracias a su exquisita prudencia y celo apostólico, no sufra mengua en la fe católica que es blasón característico del pueblo y provincia de Avila.

También celebrarán sus días la señora de Sáinz Llanos, la señorita de Chagüaceda y D. Enrique Aboín.

Necrológicas

Victima de penosa y rápida dolencia falleció ayer a última hora de la tarde cuando ya este periódico había entrado en máquina, por lo que no fué posible sino insentar una pequeña esquela debido a la falta de espacio y de tiempo—la respetable señora doña Epifania García Ludeña, viuda de Robledo.

Desde el momento en que corrió por la ciudad la noticia del triste desenlace de la enfermedad de tan distinguida señora, fueron constantes y numerosas las manifestaciones de sentimiento que se expresaron en el domicilio mortuario, las que se han repetido sin cesar durante el día de hoy hasta la hora del sepelio, que ha constituido una verdadera manifestación de duelo en el que se han puesto de manifiesto las sinceras y extensas simpatías de que goza la honorable familia de la fallecida señora, quien en su larga vida, que discurrió matizada de aromas de virtud y prácticas de bondad y amor cristiano, fué objeto de merecidos aprecio tanto en los distintos lugares en que vivió como en esta ciudad donde fué siempre querida y reverenciada por las muchas amistades que conquistó pronto su noble carácter y trato franco y afectuoso.

Es de creer con fundada esperanza que su alma habrá recibido el premio de los justos con la eterna recompensa a sus virtudes y loables obras de piedad. Sin embargo esperamos las oraciones de todos nuestros lectores por su eterno descanso.

Hacemos presente nuestro más expresivo testimonio de condolencia a sus apenados hijos y familiares, de un modo especial a nuestro buen amigo el muy ilustre señor magistral de esta Catedral, D. Castor Robledo, deseándoles la cristiana resignación que mitigue su hondo y natural dolor.

—En Cebreros pasó a mejor vida el pasado día 11 el prestigioso señor D. Prudencio González Amo, pundonoroso caballero y competente ingeniero electricista que disfrutó de envidiables honores en los importantes cargos que desempeñó con aplaudida pericia y extremada fidelidad.

Mereció muchos laureos en su carrera breve en la vida, que no contó más que 45 años, y por su cultura, creencias cristianas, con las que siempre fue consecuente, y excelentes cualidades que le adornaron fue generalmente apreciado, tanto en Cebreros como en Barcelona donde desarrolló sus actividades.

En su entierro y honras la expresi

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Secretarios municipales

MADRID, 14, 4,30 tarde.—La «Gaceta» de hoy publica diversos

Cámara oficial de Comercio e Industria

Se reunió anoche el comercio y la industria de la plaza en el salón de la Cámara para conocer las gestiones seguidas sobre el proyecto de ley de cooperativas, compensación por la pérdida de la Academia de Intendencia y resolver la forma en que habrían de concurrir los comerciantes e industriales a la revisión de tarifas de la contribución en armonía con lo dispuesto por el Ministro de Hacienda.

Fué sancionado favorablemente cuanto ha hecho la Cámara respecto a los dos primeros particulares agitando la idea de constituir para realizar acciones conjuntas en defensa de los intereses mercantiles e industriales un organismo de carácter libre que circunscriba a la población pueda exteriorizar lo que a la Cámara, por su concepto de Corporación Oficial representativa del comercio y la industria de la provincia, no la será posible.

En cuanto a la revisión de las tarifas se expusieron dos tendencias una que lo fuera por los comerciantes e industriales de cada una de ellas y otra por gramícos, prevaleciendo este último criterio pero previa obligación de que cada comerciante e industrial comunique a la Secretaría de la Cámara la clase de la tarifa y epígrafe en que está incluido.

Se acordó también que para que las fiestas que preparan los Secretarios de la provincia tengan mayor realce y se prolongue su permanencia en Avila, contribuir por medio de una suscripción voluntaria que quedó abierta.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curada Consuelo Castillo que presentaba lesiones en la boca.

Como infractores a los reglamentos de carreteras, transportes y ley de caza han sido denunciados Julián Pérez, Miguel Romero y Patricio Blanco.

La Guardia civil de Burgoñondo ha detenido a 10 hombres y 28 mujeres del pueblo de Burgoñondo los cuales desobedeciendo el bando de la Alcaldía se permitieron espigar en fincas donde aún no se habían retirado las mieses.

Ricardo Juárez vecino de Burgoñondo ha pasado a disposición del juez por haber causado daños de bastante consideración en los sembrados de fincas de propiedad particular.

Unánime de sentimiento del pueblo de Cebreros fue prueba fehaciente del sincero afecto con que contaba entre sus convecinos.

A su afligida madre, doña Decirosa González, viuda de Rovina, hermano D. Enrique y demás familia, de un modo particular a nuestra culta colaboradora y redactora de «Faro de Vigo» señorita Agustina A. Rovina, hacemos presente nuestro sentido pésame pidiendo a Dios por el eterno descanso del finado, que en gloria esté.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro buen amigo don Pedro Card.

nombamientos de secretarios municipales entre los cuales figuran los siguientes para la provincia de Avila: Para San Martín de la Vega de Alberche, D. Andrés Alvaro Gómez; para Bularros y Martín, don Luis Esudero Prieto.

Audiencia presidencial

El Jefe del Estado recibió esta mañana una extensa audiencia civil y militar. En ella figuró una comisión interparlamentaria formada por los diputados señores Estelrich García Valdecasas, Serrano Batanero y Vidarte que acudieron a despedirse del Presidente de la República pues marchan a Ginebra para tomar parte en el Congreso interparlamentario.

Parece que el sábado o el domingo próximos marchará el Presidente de la República a la Granja para pasar la temporada de verano.

Cartillas de ahorro a los niños de la Inclusa

En el gabinete de prensa de la Presidencia han facilitado una nota en la que se dice que con motivo del aniversario de la apertura de las Cortes el jefe del Estado ha repartido algunos donativos entre 55 niños y niñas de la Inclusa a los que les ha abierto cartillas de ahorro postal.

A Tablada

El Jefe de los servicios de Aviación ha salido en avión para Tablada con objeto de realizar la visita de inspección reglamentaria en aquella base aérea.

En libertad

Han sido puestos en libertad los señores Ojol y Cabanillas en vista del resultado negativo del reconocimiento llevado a cabo por el diputado Sr. Gassol en la Cárcel Modelo.

El ambiente parlamentario

El ambiente parlamentario se halla tan enrarecido que aún los órganos ministeriales reconocen la necesidad imperiosa de sanearlo mediante una resolución gubernamental eficaz. Es muy posible que en el debate político que según se indica se planteará hoy quede despejada la incógnita de cuanto es lo que el Gobierno está dispuesto a dar y qué es lo que quieren los catalanes.

Los amigos de Lerroux aseguran que su jefe mantendrá en el Parlamento los puntos de vista expuestos en su discurso de Zaragoza.

Noticario de Barcelona

BARCELONA.—Esta mañana los guardias de asalto hicieron acto de presencia en Castelfedels con objeto de desalojar a los obreros de la fábrica de Rocalle que se habían declarado en huelga de brazos caídos y se negaban a abandonar el edificio. Parece que la mayoría de ellos se han reintegrado al trabajo pero se han registrado numerosas coacciones.

—Se tienen noticias de que los obreros sin trabajo y los despedidos del Fomento de Obras y Construcciones se proponen esta tarde visitar la Generalidad y el Ayuntamiento y caso de que no se les quiera recibir penetrar a la fuerza. Las autoridades han adoptado las medidas pertinentes para evitar que se congreguen los obreros en la plaza de la República y puedan llevar a cabo su plan.

—Hoy se ha notado más movimiento en el mercado de harina y se han distribuido a las panaderías 3.500 sacos quedando suficientemente abastecida la población.

—El Gobernador ha manifestado a los periodistas que en el pueblo de San Pablo de Alcar los «rabas-saires» se proponían recoger la cosecha pero que la presencia de 25 guardias civiles que fueron enviados el efecto había bastado para que depusiera su actitud.

—El procurador y el defensor de Balsano han pedido la apertura del sumario por haber pasado el tiempo que estipula la ley.